

## ANDALUCÍA

# Acuerdo educativo para avanzar en calidad e igualdad

**EL ACUERDO** por la Educación en Andalucía suscrito por CC.OO. contará con una financiación adicional a los presupuestos ordinarios educativos de cerca de 2.700 millones de euros, lo que permitirá mejorar la calidad de la educación y las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza. El Acuerdo, que se inscribe en el marco de los objetivos previstos en el VI Acuerdo de Concertación Social en materia educativa, estará vigente hasta el año 2010, contempla una serie de medidas encaminadas a mejorar la calidad del sistema educativo.

Por lo que respecta a los compromisos financieros, destina casi 1.800 millones de euros a inversiones, lo que supera en 600 millones los 1.200 previstos por la Consejería de Educación en su Plan de Infraestructuras; y casi 900 millones adicionales para gastos de personal y de funcionamiento de los centros.

Las negociaciones comenzaron en abril del pasado año entre la Consejería de Educación y las organizaciones firmantes del VI Acuerdo de Concertación Social (CC.OO., UGT y la Confederación de Empresarios de Andalucía). Con la firma de este Acuerdo, que desde CC.OO. llevábamos demandando hace ya tiempo, se da un paso adelante para la mejora de la calidad de la enseñanza en Andalucía, así como para las condiciones laborales de sus trabajadores y trabajadoras.

Las medidas van orientadas en la línea de la mejora de las infraestructuras educativas y la dotación de más recursos materiales; la mejora de los resultados educativos y de la convivencia; la adecuación de la gestión de los centros a las nuevas necesidades mediante un plan de servicios educativos y complementarios que mejore y extienda el actual Plan de Apertura de Centros; la dotación de nuestro sistema educativo de una formación profesional acorde con las necesidades del tejido productivo; un plan de apoyo a los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza andaluza, que contemple entre otras cuestiones la dignificación de la labor que desempeñan, la formación, la protección en materia de salud laboral, la incentivación profesional, etc.; y la conversión de los puestos de trabajo no estables que se desempeñen con carácter estructural en empleo estable a través de ofertas de empleo público, garantizándose su estabilidad. CC.OO. insta a la Consejería de Educación a que aplique las medidas contempladas en el Acuerdo, como los relativos a la mejora de los resultados educativos y la convivencia escolar, que requieren a su vez medidas concretas, tales como la disminución de las ratios, dotación de nuevos perfiles profesionales (educadores sociales, mediadores...), potenciar la orientación escolar, especialmente la tutoría y el asesoramiento, incremento de las plantillas, etc.

Igualmente, la Federación propondrá la puesta en marcha de diversas Mesas de Trabajo relacionadas con la incentivación profesional, las jubilaciones, la salud laboral, la acción social, etc. Asimismo, no oculta su preocupación por la externalización de servicios y las privatizaciones en el ámbito educativo.